

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY IV FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de VolcomCapital Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad Administradora"), se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY IV FONDO DE INVERSIÓN (el "Fondo"), a celebrarse el día **08 de octubre de 2024, 09:30 horas en primera citación** y a las **10:30 horas en segunda citación**, en Avenida Alonso de Córdova N°4.355, oficina 404, comuna de Vitacura Santiago, mediante la plataforma de videoconferencia Teams, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Acordar la modificación de la Sección 1 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a *Series de cuotas*, a efectos de crear nuevas series de cuotas, definir sus características y requisitos de ingreso.
- B. Acordar la modificación de la Sección 1 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a *Series de cuotas*, a efectos de precisar cómo se aplicarán los requisitos de ingreso de las distintas series de cuota a asesores de inversión y administradores de cartera.
- C. Acordar la modificación de la Sección 2 del Título VI del Reglamento Interno del Fondo y el Anexo A, ambos referentes a *Remuneración de cargo del Fondo*.
- D. Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la Comisión para el Mercado Financiero el texto refundido del mismo.
- E. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos dictados el 18 de marzo de 2020 por la Comisión para el Mercado Financiero, y en el Protocolo para el Uso de Medios Tecnológicos en Asambleas de Aportantes establecido por la Sociedad Administradora (el "Protocolo"), se permitirá la participación y votación a distancia a todos los aportantes y sus respectivos apoderados.

Para efectos de verificar la identidad y poderes de los asistentes a la citada asamblea, cada aportante o apoderado deberá informar a la Sociedad Administradora su intención de asistir a la asamblea, mediante el envío de una notificación a la casilla asambleas@volcomcapital.com, haciendo uso del formulario *Notificación de Participación a Distancia* proporcionado por la misma Sociedad Administradora y adjuntando los documentos indicados en el mismo formulario, a más tardar, el día **03 de octubre de 2024, a las 17:00 horas** (la "Fecha de Registro"). Las credenciales de acceso a la plataforma de videoconferencia Teams serán enviadas con antelación a la asamblea por correo electrónico a la casilla de correo designada por cada aportante o apoderado en su *Notificación de Participación a Distancia*.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, a la hora en que ésta deba

iniciarse.

**GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**